

**Asunto: S/ Precio licencia 2017-2018**

## **NOTA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS CON RELACIÓN A LA LICENCIA DEPORTIVA PARA LA TEMPORADA 2017/2018**

---

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Normativa Reguladora de la Tramitación de la Licencia Deportiva, se comunica para generar conocimiento, los importes de las cuotas principal y complementarias para la temporada 2017/2018, según lo regulado en el apartado 6.2 de la normativa anteriormente invocada y que fueron aprobados en la Asamblea General ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2017:

- Cuota principal: 25 € (veinticinco euros).
- Cuota adicional: 5 € (cinco euros).

Asimismo, se informa de las compañías aseguradoras con las que se ha contratado, tanto la póliza de accidente deportivo como la de asistencia en viajes al extranjero:

- Póliza de accidente deportivo: Mutua General de Seguro (MGS).
- Asistencia en viaje: ERV Seguros de Viaje.

Del mismo modo, se comunica que en la misma Asamblea, se aprobó que la cuota de reparto por los servicios recíprocamente prestados entre la FEDC y las Federaciones Autonómicas integradas se fije en 0 € (cero €).

Lo que se informa en Madrid, a 8 de septiembre de 2017.

Ángel Luis Gómez Blázquez  
Presidente